

REUNIÓN EXTRAORDINARIA #2 – 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

AGENDA:

I. Llamado al orden

- a. Se hace llamado al orden a las 7:55PM.

II. Pase de lista y constatación de quórum

- a. El secretario ejecutivo Miguel Marín Fuster procede a pasar lista.
- b. Con 23 concejales presente se constata quorum.

III. Ratificación de nominadas a Comités Permanentes del CGE

- a. moción: el compañero Roberto Sostre presenta moción para que se ratifiquen los compañeros nominados a las posiciones dentro de los comités permanentes del CGE.
 - i. El compañero Jay Blanch pregunta si las nominaciones continuarán abiertas.
- b. El secretario ejecutivo Miguel Marín Fuster procede a leer las nominaciones que se recibieron a través del correo electrónico; además se mencionan los concejales que ya se habían ratificado en la reunión del 14 de noviembre de 2022.
- c. Se vota sobre la moción presentada por el compañero Roberto Sostre; moción pasa de manera unánime.
 - i. El compañero Jay Blanch nombra al compañero Adriana Maldonado al comité de Finanzas y Recaudaciones.
 1. La ratificación del compañero Adrián Maldonado se presenta como moción y de no haber posición es debidamente ratificado.
- d. Moción: La compañera Cynthia Rivera indica que bajo el reglamento del CGE, la secretaria de actas por obligación de este debe mantener un archivo de las actividades llevadas a cabo en su posición; por lo que este debe pertenecer al comité del archivo general del CGE.
- e. Moción: el compañero Jay Blanch presenta moción para notificarle a los compañeros



f. Moción: para pasar al próximo punto; moción es secundada de manera unánime.

IV. **Presentación y elección de nominados a Comité Ad Hoc del Senado Académico**

- a. El compañero Jay Blanch es el único nominado al comité.
- b. El compañero Roberto Sostre nombra al compañero Adrián Maldonado al comité. Adrián Maldonado acepta la nominación.
- c. Moción: Roberto Sostre presenta moción para ratificar a los compañeros y cerrar las nominaciones.
- d. El compañero Jay Blanch toma un punto para hablar sobre la nominación del compañero Guillermo Wasp.
- e. Adrián González toma un punto de información: el nombre del compañero perteneciente al comité se necesita para mañana martes de 21 de noviembre.
- f. Moción: Jay Blanch presenta moción para cerrar las nominaciones y ratificar a los compañeros nominados. La moción había sido ya secundada.
- g. Moción: Jay Blanch plantea que si el compañero Guillermo Wasp acepta su nominación, este estaría retirando su nominación.
- h. Punto de información: Adrián González nuevamente establece que el comité se necesita constituir para mañana martes 21 de noviembre de 2022.
- i. Moción: para que en caso de que surja una vacante se ratifica al compañero Guillermo Wasp.
- j. El secretario ejecutivo Miguel Marín Fuster sugiere darle hasta mañana martes 21 de noviembre de 2022 para responder a la nominación.
- k. Moción: el compañero Roberto Sostre presenta moción para pasar al próximo punto; moción es secundada de manera unánime.

V. **Notificación de Coordinadores de Comités**

- a. El secretario ejecutivo Miguel Marín Fuster procede a hacer lectura de los coordinadores de los comités.
- b. COMITES PERMANENTES
 - i. Comité de Actividades Culturales – VACANTE
 - ii. Comité de Análisis e Investigación de Presupuesto e Impacto Estudiantil
 1. Andrea N. Lugo Cruz



2. Alejandro A. González Rosas
3. Pablo N. Rodríguez Diaz
- iii. Comité de Apoyo a Estudiantes con Diversidad Funcional
 1. Mari Reyes Correa
- iv. Comité de Asuntos Atléticos, Deportivos y Recreativos
 1. Fabiola del Valle Marrero
 2. Ian Olmeda
- v. Comité de Asuntos de Genero y Equidad
 1. Fabiola del Valle Marrero
 2. Mónica Garay Velázquez
 3. Miguel Marín-Fuster
 4. Mila Hellfyre García
 5. Nathalia M. Méndez Rodríguez
 6. Mari Reyes Correa
 7. Edwin G. García Chinaa
 8. Frankie Velázquez de Jesús
 9. Alejandro Bracero
- vi. Comité de Bibliotecas
 1. Nallely Martínez Almonte
 2. Mario Oscar Font Martin
 3. Mila Hellfyre García
- vii. Comité de Finanzas y Recaudaciones
 1. Kuyagaribo López Correa
 2. Alexander López
 3. Adriel González
 4. Cynthia Marie Rivera Sánchez
 5. Jorge García
 6. Channiel Peñaloza
 7. Jay Blanch Santa
- viii. Comité de Información y Publicidad

**CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**



1. Itzel Marie Green Berrios
2. Leilany Boria
3. Will Gómez Ortiz
- ix. Comité de Investigación
 1. Jaileen Caicedo
- x. Comité de Ley y Reglamento
 1. Roberto Sostre
 2. Natalia Martínez Valentín
 3. Yadymar Figueroa Rivera
 4. Nathalia Méndez Rodríguez
 5. Alexander López
 6. Jenuel Camacho
 7. Diego Rosado Tristani
- xi. Comité Organizador de Asambleas
 1. Miguel Marin-Fuster
 2. Francisco Cabrera
 3. Karina Caraballo
 4. Yadymar Figueroa Rivera
 5. Mario Oscar Font Martín
 6. Cynthia Marie Rivera Sánchez
 7. Iztel Marie Green Berrios
 8. Alexander López
 9. Gabriel Bianchi Canales
- xii. Comité de Reforma Universitaria
 1. Ángel Rodríguez Ramírez
 2. Kyara Virella
- xiii. Comité de Residencias y Viviendas Universitarias
 1. Natalia Martínez Valentín
 2. Adrián Maldonado Rodríguez
 3. Fabiola del Valle Marrero



4. Nallely Martínez Almonte
 5. Mila Hellfyre García
 6. Nathalia Méndez Rodríguez
- xiv. Comité del Archivo General del CGE
1. Mila Hellfyre García
 2. Miguel Marin-Fuster
 3. Kyara Virella
 4. David González Nevares
 5. Camila Molinary
 6. Beira Cabrera Warren
 7. Fabiola del Valle Marrero
 8. Adrián Maldonado Rodríguez
 9. Alejandro González
 10. Frankie Velázquez
- c. COMITES INSTITUCIONALES
- i. Comité de Admisiones
 1. Nallely Martínez Almonte
 - ii. Comité de Nueva Política de Admisión
 1. Adriel González
 - iii. Comité de Apelación de Calificaciones
 1. Yadymar Figueroa
 - iv. Comité de Asistencia Económica (3)
 1. Adrián Maldonado Rodríguez
 2. Mario Oscar Font Martin
 - v. Comité de Bases de Trabajadores y Estudiantes
 1. Natalia Martínez Valentín
 - vi. Comité de Becas de Fondo Dotal (2)
 1. Mario Oscar Font Martin
 2. Jay Blanch Santa
 - vii. Comité de Cuota y de Tecnología

1. Mario Oscar Font Martin
 - viii. Comité de Genero (Multisectorial)
 1. Mila Hellfyre García
 - ix. Comité de Propiedad Intelectual
 1. Jobanniel Pérez
 - x. Comité de Publicaciones
 1. Will Gómez Ortiz
 - xi. Comité de Tránsito y Vigilancia – VACANTE
 - xii. Comité de Vivienda
 1. Liz Martínez
 - xiii. Comité de COVID – VACANTE
 - xiv. Comité Institucional – VACANTE
 - xv. Junta Coordinadora de Seguridad (2)
 1. Channiel Peñaloza
 2. Ángel Rodríguez Ramírez
 - xvi. Junta de Disciplina (2)
 1. Cynthia Marie Rivera Sánchez
 2. Janiel de Jesús
 - xvii. Junta de Disciplina Sumaria (2)
 1. Janiel de Jesús
 2. Roberto Sostre
 - xviii. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles (3)
 1. Sebastián Morales Tirado
 2. Yadymar Figueroa Rivera
 3. Jaileen Caicedo
 - xix. Junta del Gobierno del Teatro Universitario
 1. Channiel Peñaloza
- d. COMITES UNIVERSITARIOS
- i. Confederación Estudiantil Nacional
 1. Mario Oscar Font Martin

- ii. Directiva de Radio Universidad (2)
 - 1. Francisco Cabrera
 - 2. Janiel de Jesús
- iii. Fideicomiso para el Desarrollo de Rio Piedras
 - 1. Kuyaguaribo López Correa
- iv. Junta Comunitaria de Rio Piedras
 - 1. Channiel Peñaloza
- e. Moción: el compañero Roberto Sostre presenta moción para pasar al próximo punto; moción pasa sin oposición.

VI. Preacuerdos de nominadas a Rectoría en Propiedad

- a. El presidente Simonely procede a detallar que se circularon los preacuerdos y un formulario para presentar enmiendas que deseen realizar al documento de preacuerdos.
- b. Mario Font: ¿Estos documentos serán compartidos
 - i. Se les harán llegar a través de correo electrónico
- c. Primera enmienda presentada: para cambiar la manera en que se parafrasea la tercera oración del parte 10, punto A sobre Salud Emocional.
 - i. El compañero Julio Vallejo explica sobre ciertos programas que DECODE antes impartía para inicios del 2000; en los cuales se atendían a todos los estudiantes. Programas que han desaparecido gracias al recorte de presupuesto y personal.
 - 1. El compañero Roberto Sostre presenta cuestión de orden recordando sobre lo que se trataba el punto.
 - ii. Enmienda presentada es acogida sin oposición y el punto A de la parte 10 del documento ahora lee: La comunidad estudiantil ha experimentado al igual que el resto de Puerto Rico un sinnúmero de circunstancias tales como: eventos atmosféricos, temblores, pandemia y clases en línea. Todas estas circunstancias han abonado estresores que inciden de forma directa o indirecta en la salud mental del estudiantado, afectando su salud integral. El Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE)



tiene como misión ofrecer un servicio de ayuda profesional al estudiante, dirigido a satisfacer sus necesidades de estudio, vocacionales, personales y familiares. Sin embargo, actualmente están ofreciendo sus servicios en línea y no tienen las facilidades adecuadas para atender al estudiantado en persona.

- d. Segunda enmienda: Cambio a la fecha de entrega presentada; para adelantar su entrega al 28 de noviembre de 2022.
 - i. Enmienda es debidamente acogida.
- e. Tercera enmienda: para incluir un nuevo inciso que incluya bajo la parte 6, Política Social, los puntos de recogido de reciclaje y el promover una cultura de reducción de consumo de material.
 - i. Moción: Channiel Peñaloza presenta moción para abrir el piso para acelerar el proceso; moción es secundada de manera unánime.
 - ii. El proponente de la enmienda Ángel Rodríguez procede a explicar por qué decidió redactar esta enmienda.
 - iii. La enmienda es acogida de manera unánime y esta lee:

VI. Política Social - Reciclaje y consumo

Considerando los efectos ambientales observados en la comunidad internacional y comunidades locales multisectoriales, es imprescindible que nuestro recinto mantenga como prioridad una política cónsona con la protección de nuestros recursos naturales. Por ende, el recinto debe mantener una prioridad en garantizar un servicio de reciclaje eficiente y a su vez promover la reducción de consumo de tales materiales. De salir favorecidx para el puesto que aspira:

 1. Me comprometo a realizar las gestiones pertinentes para que hayan contenedores de reciclaje de materiales viables como: plástico, cartón y aluminio. Estos contendieres estarían accesibles a todas las facultades y áreas de frecuente tráfico del recinto. Más mantendré como prioridad una política ambiental basada en la reducción de





consumo de tales materiales a través de diferentes métodos de

orientación a la comunidad.

2. Reconozco que hay retos presupuestarios que dificultan el trabajo en áreas de oportunidad en torno a una política ambiental. Sin embargo, me comprometo a realizar las gestiones pertinentes para garantizar un servicio de reciclaje más efectivo en el recinto.

3. Considero que la política y administración actual en torno al reciclaje y consumo responde a las metas institucionales y necesidades de la comunidad universitaria.

4. Otra. Explique brevemente:

- f. El compañero Jay Blanch: si tenemos enmiendas de corrección, por cuestiones del auto corrector, ¿estas enmiendas deben acogerse?
- Una posible solución es que el pleno autorice a alguien de directiva
 - Moción: para que los compañeros Jay Blanch y Cynthia Rivera acojan las enmiendas relativas a gramática y sintaxis.
 - Enmienda: Adriel González presenta enmienda para que todos los miembros de directiva acojan dichas enmiendas. La enmienda es acogida y se procede a votar.
 - Moción es secundada sin oposición.
 - Moción: El compañero Adriel para dejar sobre la mesa la enmienda.
Moción es debidamente secundada.
- g. Cuarta enmienda: para que se coloquen iniciales al lado de cada premisa con que se encuentre de acuerdo. Además, firme al final del documento.
- La enmienda es debidamente acogida.
 - Jay Blanch: ¿Esta enmienda va a los efectos de resumirlo?
 - Se notifica que la enmienda ya fue aprobada.
- h. Quinta enmienda: enmienda al segundo punto de Alimentación.
- Enmienda es debidamente acogida.
- i. Sexta enmienda: parte 9, punto B, sobre Transportación Interna del Recinto; para que el párrafo introductorio lea:





La transportación interna del recinto es un tema íntimamente ligado a la seguridad. Es por esto, que el uso del “trolley”, especialmente para estudiantes que se encuentran en la universidad a altas horas de la noche es indispensable para salvaguardar sus vidas.

Siendo así, de ser favorecidx para ocupar el puesto al que aspira:

- i. Enmienda es debidamente acogida.
- j. Séptima enmienda: cambio de orden de palabras y sintaxis.
 - i. Enmienda se encuentra sobre la mesa.
 - ii. Moción: Adriel para que esa enmienda la trabaje directiva por que la enmienda se debe a correcciones de sintaxis.
 - iii. Cynthia presenta enmienda: punto 1, que se lea “me comprometo a
 1. Enmienda sobre la enmienda es debidamente acogida.
 - iv. Enmienda principal es debidamente acogida.
- k. Octava enmienda: sobre el punto de Financiamiento de la UPR. Punto 2; para que el parafraseo del punto sea uno más directo.
 - i. Enmienda a la enmienda: eliminar la palabra “adicionales”.
 1. Enmienda sobre la enmienda es debidamente acogida.
 - ii. Enmienda es debidamente acogida.
- l. Novena enmienda: para que lea “Marco de Acción” en lugar de “Preacuerdos”.
 - i. Cynthia presenta enmienda sobre la enmienda: para que lea “Compromisos” en lugar de “Preacuerdos”.
 1. Enmienda sobre la enmienda de la compañera presentada por Channiel: para que lea “Acuerdos con el Sector Estudiantil”.
 2. Hay oposición a la enmienda; se procede a votar sobre la misma.
Con 11 votos a favor y 7 en contra la enmienda se acoge.
 - ii. Se procede a votar sobre la enmienda enmendada: para que en lugar de “Preacuerdos” lea “Acuerdos con el Sector Estudiantil”.
 - iii. El concejal ante la facultad de Naturales Gabriel Bianchi presenta moción sustitutiva a los efectos de que lea “Posturas De Les Candidates Respecto a las necesidades del sector estudiantil”.





1. Moción es debidamente secundada y consecuentemente se acoge la enmienda.
 - m. Decima enmienda: para cambiar el tercer punto de la postura 9, parte A. La enmienda es una referente a sintaxis.
 - i. Enmienda es debidamente acogida.
 - n. Undécima enmienda: la misma es referente a sintaxis sobre la parte 5: Canales de Comunicación.
 - i. Enmienda es debidamente acogida.
 - o. Duodécima enmienda: sobre el punto de Viviendas Estudiantiles.
 - i. Enmienda es debidamente acogida y la misma ahora lee:

El cierre de las residencias estudiantiles de la IUPI provocó una escasez de hospedajes para nuestros gallitos y jerezanas universitarios. Mientras para el 2017 estaban en funcionamiento tres residencias (ResiCampus, Torre Norte y Plaza Universitaria), en el 2022 la única residencia estudiantil “accesible” en operaciones es la de Plaza Universitaria. Como consecuencia de lo anterior y de la inflación nacional que sufrimos, se han disparado los costos de alquiler de viviendas -hasta niveles prohibitivos- en el casco urbano de Río Piedras y otras comunidades aledañas al nuestro recinto. Esta situación afecta la competitividad de nuestro recinto -frente a instituciones privadas de educación superior en la isla- y por tanto nuestra capacidad para atraer y retener

De salir favorecido o favorecida en el proceso de búsqueda y consulta: A.

Disponibilidad general de hospedajes

 1. Me comprometo a -en un periodo no mayor de dos años- proveer residencias estudiantiles para al menos el 50% de las unidades de residencias estudiantiles disponibles previo al cierre de Torre norte y ResiCampus.
 2. Me comprometo a hacer de buena fe las gestiones establecidas en el punto anterior, y favorezco la creación de una cooperativa de vivienda





estudiantil que esté a cargo de la administración y manejo de ResiCampus y Torre Norte a partir de su inauguración y reapertura.

3. Debido a la merma en la población estudiantil en nuestro recinto, la oferta de viviendas es suficiente y no existe una necesidad apremiante que justifique la urgencia en la reapertura de ResiCampus y Torre Norte.

4. Otra. Explique (mínimo 200 palabras):

- ii. El compañero Channiel Peñaloza procede a explicar los cambios al punto.
- iii. El compañero Alexander López presenta sugerencia para añadir o hacer constar que ya existe un documento que establecía las fechas de la reconstrucción de las residencias.
- iv. Moción: la compañera Cynthia Rivera presenta enmienda al punto 2 para que lea “me comprometo a-en un periodo no mayor de dos años-proveer residencias estudiantiles para al menos el 50% de las unidades de residencias estudiantiles disponibles previo al cierre de Torre Norte y ResiCampus”.

1. Enmienda sobre la enmienda: para que lea: “Me comprometo a-en un periodo no mayor de dos años-proveer residencias estudiantiles disponibles previo al cierre de Torre Norte y ResiCampus y favorezco la creación de una cooperativa de vivienda estudiantil que este a cargo de la administración y manejo de ResiCampus y Torre Norte a partir de su inauguración y reapertura”.

a. Se procede a votar sobre la enmienda sobre la enmienda; la misma es acogida.

i. Enmienda sobre la enmienda: para que lea “Me comprometo a trabajar de inmediato”. Se procede a votar sobre la enmienda sobre la enmienda; con 8 votos a favor y 1 en contra la misma es acogida.

2. Se procede a votar sobre la enmienda y la misma es acogida.

p. Decimotercera enmienda: sobre el punto Canales de Comunicación; la misma trata sobre la redacción de esta.



- q. Decimocuarta enmienda:
- i. Enmienda se deja sobre la mesa debido a la redacción de esta.
- r. Decimoquinta enmienda: la misma trata sobre la creación de proyectos de energía renovable en el Recinto para disminuir la huella ecológica y ahorrar en los gastos de energía eléctrica.
- i. Enmienda se deja sobre la mesa debido a la redacción de esta.
- s. Decimosexta enmienda: la misma trata sobre el cumplimiento de la certificación 21-2022-2023 del Senado Académico.
- i. La misma se deja sobre la mesa.
- t. Decimoséptima enmienda: sobre el punto 2, subpunto C, que trata sobre Asamblea de Estudiantes, para que el mismo incluya en el subpunto: Reglamento de Estudiantes del punto Reglamento y Ley Universitaria una segunda premisa que lea de la siguiente manera:
- Actualmente la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico tiene ante su consideración una propuesta para adoptar un reglamento titulado “NORMAS PARA EL MANEJO DEL REGISTRO DE ESTUDIANTES EN ASAMBLEAS DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO”. Dicha propuesta busca facultar a los Decanos de Estudiantes y Rectores a intervenir en los procesos de las Asambleas de Estudiantes en asuntos tales como autorización para la celebración de asambleas, registro, constatación de cuórum y designación del Parlamentarista.
1. Me comprometo a posicionarme en contra de dicha propuesta ya que estimo que se debe respetar la autonomía estudiantil es sus procesos internos. De ser aprobada, me comprometo a enmendarla en colaboración con el sector estudiantil.
 2. Considero que las enmiendas que se proponen son viables. Encontrando un punto medio con el estudiantado, deben incluirse.
 3. Me comprometo a posicionarme a favor de dicha propuesta.
 4. Otro. Explique brevemente:
 - i. Enmienda es debidamente acogida.
- u. Decimooctava enmienda: sobre el punto 6, inciso A.3.

- i. Enmienda es debidamente acogida.
- v. Se retoma la decimocuarta enmienda: trata sobre el punto B de Infraestructura, titulado “Proyectos de Energía Renovable”.
 - i. Se presenta enmienda sobre la enmienda: para que esta se escriba en un solo párrafo.
 1. Enmienda sobre la enmienda es debidamente acogida y la misma ahora lee:
III. Infraestructura
B. Proyectos de energía renovable
Según la Cart. 47 2020-2021: 1. Desde la aprobación de la presente resolución en adelante, todo proyecto de infraestructura del recinto incorporará tecnología que provea ahorro energético y/o se alimente de fuentes renovables. 2. El Decanato de Administración creará un Plan Energético completo en el cual se especifiquen las estrategias para transformar al recinto, anualmente, en un recinto más autosustentable en términos energéticos. 3. El Comité Especial para el Desarrollo Físico y la Conservación del Ambiente tendrá la encomienda de considerar el Plan Energético del Decanato de Administración y brindar sugerencias.
 - a. Me comprometo a hacer cumplir con la Cert. 47 2020-2021 y crear proyectos de energía renovable en el Recinto para disminuir la huella ecológica y ahorrar en los gastos de energía eléctrica.
 - b. Otra. Explique brevemente:
- w. Se retoma la decimoquinta enmienda: la misma trata sobre el punto 5 “Canales de Comunicación”, subpunto C: “Notificación del Cierre de Secciones al Estudiantado”
 - i. Moción: el compañero Channiel Peñaloza presenta moción para que el estilo de las enmiendas se delegue a la directiva.
 1. Moción es debidamente secundada.
 - ii. Enmienda es debidamente acogida y la misma lee:

V. Canales de comunicación

C. Notificación de cierre de secciones al estudiantado Según la Cert. 21 2022-2023 del Senado Académico UPR-RP, se le solicita a la Oficina de la Registradora que establezca un mecanismo en el cual, inmediatamente se detecten los cursos que van a ser cerrados, se envíe una notificación directa y eficiente a los estudiantes que están matriculados en esos cursos para que puedan hacer ajustes en la matrícula, dentro de los términos establecidos por la administración. a. Me comprometo a establecer el mecanismo de notificación directa al estudiantado.

b. Otra. Explique brevemente:

x. Se retoma la decimosexta enmienda: la misma trata sobre el punto once: “Compromisos Democráticos con la Comunidad Universitaria”.

- i. Se sugieren cambios en el estilo de la redacción de la enmienda.
- ii. La misma lee de la siguiente manera:

XI. Compromisos Democráticos con la Comunidad Universitaria

1. En los últimos años hemos visto como distintos sectores de la comunidad universitaria han hecho uso de su derecho a la libertad de expresión para protestar. Así lo han hecho estudiantes y empleados docentes y no docentes. Hemos también visto como rectores han demandado a agrupaciones de estos sectores universitarios a los fines de reabrir portones en paralizaciones decretadas democráticamente. Me comprometo a:

a. Que no se tomen represalias legales ni de ningún tipo en contra de agrupaciones que hayan decretado manifestaciones y/o paralizaciones debidamente decretadas en las respectivas asambleas representativas de cada sector universitario. Asegurando así el ejercicio del Derecho a la huelga y la Libertad de Expresión.

b. Las condiciones históricas que atravesamos como institución no toleran modalidades de protesta que interrumpan las labores académicas y administrativas de la universidad. Existen otras maneras de protesta que



no interfieren con el derecho que tienen otros estudiantes dentro del recinto y de profesores de impartir sus lecciones de manera presencial. Por ende, se estaría tomando acción legal después tener diálogos con les manifestantes que resulten fútiles para la reapertura de los portones.

c. No existe un derecho a la huelga sobre el cual los sectores universitarios puedan ampararse para justificar paralizaciones o manifestaciones que interrumpen el curso normal de las labores académicas y administrativas de la universidad. De manera inmediata se haría valer el estado de Derecho vigente y procedería con intervención policiaca estatal para reabrir los portones.

iii. Enmienda es debidamente acogida.

y. Decimonovena enmienda: trata sobre el punto once “Compromisos Democráticos con la Comunidad Universitaria”.

i. La enmienda propuesta es referente a la sintaxis y el estilo de esta.

ii. Enmienda es debidamente acogida.

iii. La misma ahora lee:

XI. Compromisos Democráticos con la Comunidad Universitaria

1. En los últimos años hemos visto como distintos sectores de la comunidad universitaria han hecho uso de su derecho a la libertad de expresión para protestar. Así lo han hecho estudiantes y empleados docentes y no docentes. Hemos también visto como rectores han demandado a agrupaciones de estos sectores universitarios a los fines de reabrir portones en paralizaciones decretadas democráticamente. Me comprometo a:

a. Que no se tomen represalias legales ni de ningún tipo en contra de agrupaciones que hayan decretado manifestaciones y/o paralizaciones debidamente decretadas en las respectivas asambleas representativas de cada sector universitario. Asegurando así el ejercicio del Derecho a la huelga y la Libertad de Expresión.





b. Las condiciones históricas que atravesamos como institución no oficial modalidades de protesta que interrumpan las labores académicas y administrativas de la universidad. Existen otras maneras de protesta que no interfieren con el derecho que tienen otros estudiantes de tomar clases dentro del recinto y de profesores de impartir sus lecciones de manera presencial. Por ende, se estaría tomando acción legal después tener diálogos con los manifestantes que resulten fútiles para la reapertura de los portones.

c. No existe un derecho a la huelga sobre el cual los sectores universitarios puedan ampararse para justificar paralizaciones o manifestaciones que interrumpan el curso normal de las labores académicas y administrativas de la universidad. De manera inmediata se haría valer el estado de Derecho vigente y procedería con intervención policiaca estatal para reabrir los portones.

2. De cara a la implementación de la Nueva Política Alternativa de Ingreso a la Universidad. Me comprometo a:

a. Impulsar la inclusión de representación estudiantil en los comités de admisión a nivel de departamento para asegurar el fiel cumplimiento de inclusividad

de las distintas inteligencias mediante la modalidad alternativa de ingreso.

b. Sostener diálogos con el CGE para recoger su insumo en cuanto a cómo mejorar el proceso de ingreso alternativo mediante la implementación de la nueva modalidad.

c. Ya los estudiantes tienen un representante en el comité encargado de la admisión mediante la nueva política alternativa de ingreso electo por el Consejo General de Estudiantes. Con eso cumplimos con la exigencia de que se incluya al estudiantado en el proceso.



3. Por asegurar la saludable democracia representativa de todos los sectores universitarios de este recinto y en específico con el estudiantado.

Me comprometo a:

- a. Brindarle un presupuesto operacional fijo al Consejo General de Estudiantes con una cuantía viable y justa que sea acordada con la Directiva del CGE.
 - b. Después de analizada cada petición, se le comunicara al CGE si se aprobó el desembolso de los fondos solicitados según les surjan las necesidades.
 - c. La realidad presupuestaria del recinto en estos momentos imposibilita brindarle un presupuesto fijo al CGE. No obstante, me comprometo a facilitar y apoyar iniciativas de recaudación que proporcionen al Consejo General de Estudiantes con fondos para la consecución de sus proyectos.
- z. Moción: el compañero Roberto Sostre presenta moción para que se ratifique el documento, sujeto a las correcciones sugeridas.
- aa. Moción: para que sea el secretario ejecutivo quien entregue el documento a la mano a les candidates.
- i. Enmienda: para que se entregue de cualquier modalidad el documento, entre esto dejar el mismo en las manos de secretaries de les mismas candidates junto con un acuse de recibo.
 - ii. Moción: a los efectos de que cuando se reciban las respuestas de les candidates para que se circulen las respuestas a les concejales; además se circule un referéndum para decidir si apoyan o no a une de les candidates.
 1. Enmienda: Channiel para que se instruya al pleno que también tomen en consideración los planes de trabajo. Enmienda es debidamente secundada.
 - a. La moción ahora lee: a los efectos de que cuando se reciban las respuestas de les candidates, estas se circulen al pleno de concejales, se circule un referéndum en la cual elijan si respaldan o no la candidatura de les mismos y que al



momento de esto se instruya al pleno para que tome en

consideración los planes de trabajo de les candidates.

2. Hay oposición.
 3. Moción: Jay Blanch presenta moción para que se consuman 2 turnos a favor 2 turnos en contra y cada uno sea de 1 minuto y medio. Moción es secundada.
 4. Moción: Yadymer Figueroa presenta moción para cerrar el piso. Moción pasa sin oposición.
 5. Se proceden a tomar los puntos de debate.
 - a. El primer turno a favor lo asume el compañero Kuyaguaribo López Correa.
 - b. El primer turno en contra lo asume el presidente Simonely Hidalgo.
 - c. El segundo turno a favor lo asume el compañero Jay Blanch Santa.
 - d. El segundo punto en contra lo asume el compañero Jenuel Camacho.
 6. Moción: Channiel Peñaloza presenta moción para que se deje el punto sobre la mesa y abrir el piso. moción es secundada de manera unánime.
 7. Moción: Yadymer Figueroa presenta moción para cerrar el piso. Moción es derrotada.
 8. Moción: para retomar la moción que se dejó sobre la mesa.
- bb. Moción: que se circule un formulario para escoger entre las cuatro candidaturas a rectoría en propiedad y otra opción para abstenerse.
- i. Enmienda: para que el mismo lleve un espacio para comentarios.
 1. Hay oposición; se procede a votar sobre la misma y con seis votos a favor y dos en contra la moción enmendada pasa a ser la moción principal.





- a. La misma ahora lee: a los efectos de que se circule un formulario para escoger entre las cuatro candidaturas a rectoría en propiedad y que el mismo tenga opción para abstenerse, además que contengan una sección para comentarios.
- b. La misma pasa sin oposición.
- cc. Moción: para que se circulen las contestaciones de les candidates en foros públicos.
 - i. Enmienda: que esto se haga inmediatamente luego del 28 de noviembre de 2022.
 1. Enmienda es retirada.
 - ii. Enmienda: que en el acuse de recibo se informe que se van a publicar las posturas.
 1. Enmienda pasa sin oposición y la moción ahora lee: para que se circulen las contestaciones de les candidates en foros públicos y que en el acuse de recibo se informe que se publicaran las posturas.

VII. Clausura

- a. Se presenta moción de cierre y la misma pasa sin oposición.
- b. Labores culminan a las 12:27AM.

